



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNOLOGÍAS
DIGITALES
SUBSEDE HUIXTLA**

**INFORME TÉCNICO
CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE
PRODUCCIÓN RURAL PARA
COMERCIALIZAR MANGO ATAULFO
DE LA ZONA BAJA DE HUIXTLA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

PRESENTA

MARÍA TERESA TRINIDAD HERNÁNDEZ

DIRECTOR

ZULLY LOPÉZ LOPÉZ

HUIXTLA, CHIAPAS

NOVIEMBRE DEL 2022

Dedicatoria:

A mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades.

A mis hermana por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento. Gracias a toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Agradecimiento:

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas sede Huixtla, a toda la Facultad de Comercio Exterior, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Índice

Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	2
Justificación.....	3
Metodología.....	4
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
CAPÍTULO I.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	6
1.1.- Historia del mango Ataulfo.....	7
1.2.- Antecedentes de la comercialización del mango Ataulfo en la zona baja.....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1.- Antecedentes internacionales.....	10
2.2.- Antecedentes nacionales.....	12
2.3.- Antecedentes estatales.....	13
2.4.- Antecedentes municipales.....	14
CAPÍTULO III.....	15
ASPECTOS LEGALES.....	15
3.1.- Bases legales de acuerdo a la ley general de sociedades mercantiles.....	16
3.2.- Sociedad cooperativa.....	16
3.3.- Ley agraria.....	17
3.4.- Acta constitutiva:.....	19
3.4.1.- Acta constitutiva.....	20
CAPÍTULO IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	22
4.1.-Universo.....	23
4.2.- Población y muestra.....	23
4.2.1.-Población.....	23
4.2.2.-Muestra.....	24
4.4.-Muestreo.....	25
4.5.-Método.....	25
4.6.-Técnica.....	25
4.6.1.-Técnica de recolección de información.....	25
4.7.- Graficas e interpretación de resultados.....	26

CAPÍTULO V.....	31
ANÁLISIS FINANCIERO.....	31
5.1.- marco jurídico.....	32
5.2.- integración del capital social.....	32
5.3.- costo para constitución legal de una sociedad de producción rural.....	32
5.4.- Requisitos y trámites.....	33
5.5.- Ventajas de las sociedades de producción rural.....	34
5.6.- Apoyos gubernamentales.....	34
5.7.- costos.....	35
5.8.- Importancia del control de costos.....	35
5.8.1.-Técnicas del control de costos.....	35
5.8.1.1.- Planifica el presupuesto.....	36
5.8.1.2.- Supervisa todos los gastos.....	36
5.8.1.3.- Usa sistemas de control de cambios.....	37
5.8.1.4.- Haz un seguimiento de costo beneficio.....	38
Conclusión.....	40
ANEXOS.....	41
Bibliografía.....	44

Introducción

En el presente informe técnico se titula creación de una sociedad de producción rural de mango y se hablara sobre las principales problemáticas a las que se enfrenta la zona baja del municipio de Huixtla, Chiapas, cuyo objetivo principal es mejorar la comercialización del mango de dicho municipio como posible resultado al implementar la creación de dicha sociedad.

La propuesta de una sociedad de producción rural de mango Ataulfo para los productores del municipio es importante para el desarrollo de la economía ya que la demanda del mango Ataulfo en los mercados nacionales e internacionales ha incrementado.

El mango Ataulfo es una variedad tropical originaria de México que destaca por sus propiedades sensoriales, principalmente el sabor, olor y la textura. Este fruto es succulento, caroso, de forma oval, con semilla delgada y abundante pulpa, contiene además alta cantidad de vitaminas A y C, es rico en minerales, fibras y antioxidantes como ácido ascórbico, carotenoides y compuestos fenólicos, mientras que su contenido de calorías, grasa y sodio es bajo.

Dentro del capítulo I se abordaran los antecedentes históricos en donde se plasman la historia del mango Ataulfo y los antecedentes de comercialización en el municipio de Huixtla, Chiapas, en el capítulo II marco teórico abordaremos los antecedentes internacionales, nacionales, estatales y municipales. En el capítulo III aspectos legales veremos la ley general de sociedades mercantiles y la ley agraria por la cual se registrará nuestra sociedad, en el capítulo IV presentación y análisis de resultados donde plasmaremos el muestreo para obtener la muestra, que a través de la encuesta técnica de recolección de datos daremos un análisis de resultado.

Planteamiento del problema

Los productores de mango de la zona baja de Huixtla, municipio de Chiapas derivan su sustento de las labores agrícolas y la comercialización de los productos cultivados, especialmente el mango Ataulfo convirtiéndose este en el problema central, especialmente obteniendo los intermediarios los mayores niveles de utilidad frente a los campesinos, sin intervenir en forma directa en el proceso de cultivo, cuidados y recolección de las cosechas.

Actualmente el mango Ataulfo se vende a diferentes compradores por un precio que no es justo para el productor, además las garantías de cumplimiento no son efectivas esto hace que quien tiene el dinero paga al precio que quiere, además que las comercializadoras de este cultivo están lejos del municipio dificultan transportar el producto, algunos productores venden su producción en el árbol por la incapacidad para hacer frente a los gastos que origina la cosecha, aunado al clima de inseguridad y bajos precios en la temporada de máxima producción del fruto. Lo que se cosecha es comprado por los acaparadores, pero lamentablemente debido a que éstos ofrecen precios muy bajos al productor mientras ellos revenden nuestro producto mucho más caro, se decide muchas veces no vender el mango, ya que no es redituable en términos económicos .

Se evidencia la necesidad de crear una sociedad de producción rural con el fin de acopiar y comercializar sus productos agrícolas especialmente el mango Ataulfo, organizarse es una alternativa viable en el progreso del municipio.

Justificación

Son varias las razones, por las que resulta tan conveniente realizar, evaluar la factibilidad de la creación de una sociedad comercializadora de mango para los productores de la zona baja de Huixtla entre ellas:

Teniendo en cuenta que las tendencias de consumo, especialmente en los países de Asia y del viejo continente, se han inclinado hacia productos más naturales y saludables, estamos interesados en promover el consumo de mango ya que se trata de una ruta deliciosa y nutritiva, las frutas tropicales como el mango, representa para los consumidores una posibilidad alternativa a otros aperitivos, con la ventaja de que no contienen grasas.

Por otro lado, el proyecto pretende coordinar las actividades productivas de los productores, es decir organizarse para mejorar la comercialización de esta fruta que crecen cada año y que normalmente se venden a intermediarios, a bajo precio, o se pierden la producción por falta de conocimiento del mercado, también permitirá generar trabajo a los agricultores por su producción, lo que a la vez ayudara a contribuir a la disminución de desempleo en dicho municipio y mejorar la venta directa entre productores y compradores, potenciando el mercado de dicha fruta en el municipio mencionado.

Este concepto surge de visualizar una oportunidad de negocio presente en el mercado de las frutas donde está controlado por los intermediarios, dejando pocas ganancias a los productores y en otros casos se da la perdida de fruta en temporadas de cosechas por falta de conocimiento de comercialización.

Metodología

Dentro de la investigación se aplica el paradigma positivista, que se define como una corriente filosófica el cual afirma que el único conocimiento autentico es el científico, inicia a principios del siglo 19 su fundadores el francés augusto comte y el inglés John Stuart Mill su origen tuvo como propósito legitimar el estudio científico naturalista del ser humano tanto de forma individual como colectiva.

Características

- Ley de los tres estados de comte (Tecnológico, Metafísico y positivo o científico).
- Método de estudio de las ciencias Físico-Naturales.
- Buscar explicar causalmente los fenómenos por medio de leyes generales y universales.
- Método inductivo
- Enfoque cuantitativo tiene como base el paradigma positivista
- Considera que la realidad es objetiva.

La investigación tendrá como base epistemológica el positivismo, y el método científico como guía o ruta crítica para su elaboración. La causa de la elección de este paradigma es porque es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación

El positivismo busca explicar causalmente los fenómenos por medio de leyes generales y universales. Para el positivismo, la realidad es objetiva, por lo cual se puede medir a través de técnicas de enfoque cuantitativo. (torres, 2018)

El paradigma positivista y su consecuente enfoque cuantitativo permitirán medir la factibilidad de una propuesta para la creación de una producción rural para los productores de la zona baja del municipio de Huixtla, Chiapas por parte de los alumnos Carlos Didier Briones Rizo y María Teresa Trinidad Hernández, así como la participación de los productores de dicho municipio. Tipo de investigación:

Nuestro tipo de investigación será proyecto factible con enfoque cuantitativo.
(Godinez, 2013)

Objetivo general

Crear una sociedad de producción rural para los productores de mango de la zona baja de Huixtla, Chiapas.

Objetivos específicos

- * Identificar los requisitos necesarios para conformar la sociedad de producción rural.
- * Demostrar que la creación de una sociedad de producción rural beneficiara a los productores de la zona baja de Huixtla.
- * Establecer la estructura financiera y legal necesaria para hacer rentable la actividad comercial.

CAPÍTULO I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1.- Historia del mango Ataulfo

La genealogía del mango Ataulfo es incierta, pues se desconocen sus verdaderos progenitores. Según reportes locales y documentales, eran ocho los árboles ‘madre-padre’ de mango Ataulfo ubicados en el predio que en el año 2000 era propiedad de los herederos de Don José Ataulfo Morales Gordillo, pero debido a la destacada importancia económica del cultivo, el gobierno del estado decidió comprar dicho terreno.

De esta forma fue adquirido para su conservación y posteriores investigaciones a la Fundación Produce Chiapas, AC, teniendo como finalidad preservar los árboles ‘padre’ y brindarles el cuidado que requieren. Con el objetivo de conservar y mejorar la calidad de la producción, se decidió realizar la instalación de laboratorios de investigación específicos del mango Ataulfo en el mismo sitio (De la Torre, 2013). Al año 2020, solo existen cinco arboles padre en dicho predio.

Sin considerar las variaciones morfo-genéticas entre estos árboles ‘hermanos’, las varetas que dieron origen a las primeras plantaciones de mango Ataulfo fueron propagadas y dispersadas siguiendo el proceso de injerto de vareta, hasta alcanzar los miles de árboles hoy establecidos en Chiapas y en el resto de la República Mexicana y que incluso se han propagado hasta Guatemala y Brasil.

Dicha propagación del material vegetativo se transfirió del Instituto Mexicano del Café (IMC) a la Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT) para su propagación masiva. Años después, el frutal fue conocido como ‘Ataulfo’. Se tiene estimado que los árboles nacieron en 1943 (Infante *et al.*, 2011).

La variedad Ataulfo se destaca por poseer mayor cantidad de pulpa que otras variedades de mango, así como larga vida de anaquel, ello trae consigo grandes oportunidades para su empaque y transporte a los mercados de exportación. Con el paso de los años y para salvaguardar la calidad sensorial del fruto de esta variedad, se fundó el Consejo Regulador del Mango Ataulfo, el cual es un organismo público que autoriza exhibir un distintivo a aquellos productores de la zona Soconusco que cumplen las reglas y los estándares de calidad que la denominación de origen establece para este cultivo.

La declaratoria de protección de la denominación de origen del 'mango Ataulfo del Soconusco Chiapas' se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2003, siendo los municipios de: Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua, declarados los lugares de extracción (producción) de esta variedad (Secretaría de Economía, 2016).

1.2.- Antecedentes de la comercialización del mango Ataulfo en la zona baja.

En el municipio de Huixtla el mercado del mango de la variedad Ataulfo presenta reducidas formas de comercialización, ya que los productores venden al mejor postor, estos son los intermediarios, quienes se encargan de dirigir el producto a las empacadoras y estos mismos distribuyen en los mercados nacionales y extranjeros, hasta llegar al consumidor final.

También a la falta de conocimiento de la comercialización han tenido la necesidad de sacar a la venta su producto en las márgenes de la carretera costera donde colocan en puestos improvisados, rejas con mango principalmente la de ataulfo entre otras clases. Se apunta que en la actualidad en esta región han logrado comercializar la reja de mango desde 100 hasta 150 pesos, y que quienes más lo adquieren son personas de la capital del estado y entidades vecinas.

CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes internacionales

El mango Ataulfo es una variedad tropical originaria de México que destaca por sus propiedades sensoriales, principalmente el sabor, olor y la textura. Este fruto es succulento, carnosos, de forma oval, con semilla delgada y abundante pulpa, contiene además alta cantidad de vitaminas A y C, es rico en minerales, fibras y antioxidantes como ácido ascórbico, carotenoides y compuestos fenólicos, mientras que su contenido de calorías, grasa y sodio es bajo (al, 2011).

Desde que este fruto se dio a conocer, presentó una creciente explotación comercial debido a su elevado consumo tanto en el mercado nacional como en el internacional (SIAP, 2018). Partiendo de una perspectiva más amplia y en cuanto al total de mango mexicano, se registró en 2019 que 90% de la producción se exporta a Estados Unidos de América; mientras que, el resto se destina a Canadá (FAO, 2020). Estos niveles de consumo han convertido a México en el principal exportador de mango en el mundo (Esponda, 2016).

Este se cultiva en 22 estados del país, de los cuales Chiapas ocupa el cuarto lugar a nivel nacional como productor de mango con 237 mil 530 toneladas al año (SIAP, 2017a). En cuanto a la variedad Ataulfo, esta entidad es el centro de origen de esta pero no es el principal productor. Pese a esto, el mango Ataulfo se ha consolidado como uno de los cultivos frutícolas más importantes del estado, convirtiéndose en un pilar del desarrollo económico y social de Chiapas y específicamente de la región Soconusco, localizada en la parte sur del país en la frontera con Guatemala

El principal destino del mango Ataulfo que se exporta es: Estados Unidos de América, Canadá, Japón, Reino Unido, Bélgica, España, Francia, Alemania, Países Bajos, Guatemala, Austria, Suiza, Australia, Costa Rica, Israel, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Brasil, Corea del Sur, Colombia y Suecia. Estos 22 destinos indican que la amplitud comercial favorece a México en la distribución de este fruto. Para el año 2015 se obtuvo el inventario del volumen de exportación de México para cuatro de los países enlistados: Alemania (270 952 t), Canadá (33 511 666 t), Francia (789

283 t), Reino Unido (415 465 t) (Sistema de información arancelaria, 2015; Trademap, 2016).

En los primeros cinco meses del 2021, el grupo de mangos y mangostanes fue el treceavo cultivo con mayor venta en el extranjero, con un valor total de 150 mdd; del cual, el mango aportó 95 mdd, con un volumen de 82.1 miles de toneladas.

A nivel de producción, México es el sexto lugar a nivel mundial, con 2.18 millones de toneladas, con el que aportamos el 3.9 % de la producción mundial. Lo mayores productores son India, China, Tailandia, Indonesia y Pakistán.

De enero a mayo, hemos exportado a 18 países: el 86 % del volumen (70.4 mil toneladas) tuvo como destino Estados Unidos, el 12 % (10 mil toneladas) a Canadá, el 1 % (700 toneladas) a Japón, y el resto a Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Alemania, España, Francia, Bélgica, Italia, Nueva Zelanda, Guatemala, Noruega, Australia, Suecia, Rusia y Emiratos Árabes Unidos.

Respecto a la balanza comercial, mantenemos un superávit por un amplio margen. Por ejemplo, en 2019 exportamos 402,253 toneladas y solo importamos 2,745 toneladas. Mientras que en el primer semestre de 2020, hemos exportado 82,100 toneladas y solo hemos importado 1,250 toneladas.

2.2.- Antecedentes nacionales

El mango es de climas cálidos, y en México se cosecha en 23 estados, siendo Sinaloa, Guerrero, Nayarit y Chiapas las principales entidades, ya que solo esos estados generan dos terceras partes del volumen cosechado a nivel nacional.

Sinaloa produjo 397, 780 ton., Guerrero 390,751 ton., Nayarit 322, 155 ton., y Chiapas 268, 374 ton.

Nuestro país cuenta con las condiciones ideales para cultivar esta fruta, pues el mango requiere de un clima tropical con alternancia entre lluvia y sequía, con duración mínima de un mes para inducir la floración de la planta.

Se requiere de un suelo arenoso, limoso o arcilloso para que la planta tenga una rápida penetración y anclaje de las raíces.

En la actualidad se exporta aproximadamente el 17% de la producción nacional, del volumen restante que se queda y se distribuye en México, el 70% de dicho volumen se destina a la Central de Abasto y el 30% a las tiendas de Autoservicio. Chiapas acapara, a nivel nacional, el mercado de mango ataulfo durante los meses de enero a septiembre, Estados como Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Colima, Tabasco y Campeche están aprovechando su comercialización.

2.3.- Antecedentes estatales

Chiapas ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en mango, mientras que en valor de la producción en pesos ocupa el tercer lugar y en exportaciones México es el principal, comercializando internacionalmente entre el 13.8% a 20% de lo que produce y el resto es dirigido a consumo nacional, siendo sus principales importadores Estados Unidos (86%), Canadá (7.5%), Europa (3.25%) y Japón (1.85%)

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) destacó la producción de mango de la entidad chiapaneca desde la región del Soconusco, además mencionó beneficios para el ser humano al consumir dicha fruta.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Sader informó que Chiapas encabeza la lista de los estados con mayor producción de mango al cierre del primer trimestre del 2020.

La Sader detalló que el mango es una de las frutas más populares que existe en nuestro país, sustentado en que un mexicano o mexicana consume de forma anual más de 11 kilogramos de dicha fruta.

Durante los últimos 10 años, Chiapas ha aumentado su producción de mango, y sus mejores años fueron en 2018 y 2019, cuyo valor de producción alcanzó los mil 500 millones de pesos y una producción cercana a las 270 mil toneladas.

De 2011 a 2019 ha existido un aumento del 45.83% en hectáreas sembradas al pasar de 26 mil 484 en 2011 a 38 mil 620 en 2019, lo que significa un incremento en la producción de 39.01% de toneladas, ya que pasó de 193 mil 042 en 2011 a 268 mil 344 en 2019.

Los municipios que han destacado por la producción de mango Ataulfo son Tapachula, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua.

2.4.- Antecedentes municipales

Los municipios que también cuentan con hectáreas de huertas registradas son: Mazatán (822.04 ha), Huehuetán (500.09 ha), Villa Comaltitlán (373 ha), Frontera Hidalgo (133.50 ha), Suchiate (120.52 ha), Mapastepec (93.50 ha), Escuintla (57 ha), Acacoyagua (37 ha) y Acapetahua (5.94 ha) (SAGARPA-SENASICA, 2017-2018). Sin embargo, no se tiene registro para las localidades de Huixtla, Metapa y Tuzantán, los cuales constituyen también la zona con denominación de origen.

El precio es otro factor importante en las actividades de comercialización en el municipio para el inicio de actividades estos ascienden a \$300.00 e incluso pueden llegar a \$400.00 por reja de 30 kg debido a la poca oferta que existe en los primeros meses del año, posteriormente cuando la oferta aumenta los precios se desploman llegando a \$200.00 y \$100.00 por reja.

CAPÍTULO III.-

ASPECTOS LEGALES

3.1.- Bases legales de acuerdo a la ley general de sociedades mercantiles

El Artículo 1º menciona que esta Ley reconoce las siguientes especies de sociedades mercantiles:

- I.- Sociedad en nombre colectivo;
- II.- Sociedad en comandita simple;
- III.- Sociedad de responsabilidad limitada;
- IV.- Sociedad anónima;
- V. Sociedad en comandita por acciones;
- VI. Sociedad cooperativa, y
- VII. Sociedad por acciones simplificada.

3.2.- Sociedad cooperativa

Este será la sociedad mercantil con la cual se constituirá la sociedad de producción rural donde señala el Artículo 212.- Las sociedades cooperativas se regirán por su legislación especial.

3.3.- Ley agraria

Artículo 110.- Las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo podrán constituirse por dos o más de las siguientes personas: ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural, o uniones de sociedades de producción rural.

Su objeto será la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualesquiera otras actividades económicas; tendrán personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Agrario Nacional, y cuando se integren con Sociedades de Producción Rural o con uniones de éstas, se inscribirán además en los Registros Públicos de Crédito Rural o de Comercio.

Son aplicables a las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, en lo conducente, lo previsto en los artículos 108 y 109 de esta ley.

Artículo 111.- Los productores rurales podrán constituir sociedades de producción rural. Dichas sociedades tendrán personalidad jurídica, debiendo constituirse con un mínimo de dos socios.

La razón social se formará libremente y al emplearse irá seguida de las palabras "Sociedad de Producción Rural" o de su abreviatura "SPR" así como del régimen de responsabilidad que hubiere adoptado, ya sea ilimitada, limitada o suplementada.

Las de responsabilidad ilimitada son aquellas en que cada uno de sus socios responde por sí, de todas las obligaciones sociales de manera solidaria; las de responsabilidad limitada son aquellas en que los socios responden de las obligaciones hasta por el monto de sus aportaciones al capital social, y las de responsabilidad suplementada son aquellas en las que sus socios, además del pago de su aportación al capital social, responden de todas las obligaciones sociales subsidiariamente, hasta por una cantidad determinada en el pacto social y que será

su suplemento, el cual en ningún caso será menor de dos tantos de su mencionada aportación.

La constitución y administración de la sociedad se sujetará en lo conducente a lo establecido en los artículos 108 y 109 de esta ley. El acta constitutiva se inscribirá en el Registro Público de Crédito Rural o en el Público de Comercio. Artículo

Artículo 112.- Los derechos de los socios de la sociedad serán transmisibles con el consentimiento de la asamblea. Cuando la sociedad tenga obligaciones con alguna institución financiera se requerirá además la autorización de ésta.

Las Sociedades de Producción Rural constituirán su capital social mediante aportaciones de sus socios, conforme a las siguientes reglas:

- I. En las sociedades de responsabilidad ilimitada no se requiere aportación inicial;
- II. En las de responsabilidad limitada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo que deberá ser equivalente a setecientas veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal;
- III. En las de responsabilidad suplementada, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo, que deberá ser equivalente a trescientos cincuenta veces el salario mínimo diario general en el Distrito Federal.

La contabilidad de la sociedad será llevada por la persona propuesta por la junta de vigilancia y aprobada por la asamblea general.

Artículo 113.- Dos o más sociedades de producción rural podrán constituir uniones con personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Público de Crédito Rural o en el Público de Comercio.

Las uniones se constituirán siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 108 de esta ley. Así mismo, los estatutos y su organización y funcionamiento se regirán, en lo conducente, por lo dispuesto en el artículo 109 de esta ley.

3.4.- Acta constitutiva:

Es un documento de carácter obligatorio determinado para lograr establecer de forma legal la formación de una organización o sociedad empresarial, cuenta con parámetros que se consideran fundamentales para su elaboración en donde se estipulan todos los aspectos generales de la empresa. En pocas palabras el Acta Constitutiva es la base legal de cualquier empresa o asociación que está por comenzar.

Entre los parámetros que se consideran básicos a establecer en el Acta Constitutiva podemos encontrar los siguientes: razón o denominación social, tipo de empresa, objeto de la empresa, duración de la empresa o sociedad, administración de la empresa así como los nombres, domicilios, nacionalidades de las partes que están implicadas y constituyen la sociedad. Todo lo anterior sin importar si la organización es sin fines de lucro, o una organización no gubernamental, comercial, empresarial, de trabajo cooperativo o si es una asociación deportiva o cualquier tipo de empresa, esta Acta Constitutiva debe tenerse en cuenta para elaborar de forma legal la piedra angular de todo negocio.

Una vez establecida la empresa y todo lo que llevará el Acta Constitutiva, deberán acudir con un notario o corredor público para que se legalidad y con el objetivo de obtener un permiso de constitución de una sociedad.

Al establecer el llenado y redacción del Acta Constitutiva es necesario determinar las posibles denominaciones para la empresa, esto es realizado por un notario público, iniciando por asentar el lugar, fecha y hora donde se constituyen los interesados en conformar la asociación o empresa, dando paso a el registro de sus nombres, domicilios, nacionalidad de los socios, para posterior a esto establecer el nombre o razón social de la empresa, su objeto social y la duración esta sociedad que usualmente se estipula en 99 años debido a la tradición, se establece la forma en que serán distribuidas o repartidas las utilidades, cómo se afrontarán las pérdidas, cuál será el fondo de reserva así como las pautas para la disolución de la empresa y liquidación de la misma.

3.4.1.- Acta constitutiva

En el municipio de: , del estado de: , en el día: mes: y años: , yo, Licenciado: Notario Público número: , hago constar la conformación de la Sociedad Cooperativa “nombre de la sociedad”, de Responsabilidad Limitada o Suplementada, en presencia de 5 cinco socios fundadores, cuyos datos aparecen circunscritos al final.

Acuerdos

Se aprobarán los siguientes acuerdos teniendo en cuenta mayor número de votos, sin que prejuzgue el número de certificados.

Primero. Se aprueba la idea de constituir una Sociedad Cooperativa.

Segundo. La Secretaría de Relaciones Exteriores aprueba la Razón Social “nombre de la sociedad”, mediante folio: (número y letra), en la Ciudad: , el día, mes y años.

Tercero. Se aprueban por unanimidad las bases de la Sociedad Cooperativa. De igual forma, también se aprueban los artículos suscritos en el proyecto, así como las propuestas de los socios.

Cuarto. Al ser una Cooperativa de menos de diez socios, se elegirá también un Administrador, además de la Vigilancia correspondiente.

La parte final del documento está compuesta por la lista de socios y la suma del capital. El siguiente ejemplo de acta constitutiva de una sociedad cooperativa llena resulta buen ejemplo acerca de cómo concluye este tipo de escritura.

Lista de socios

Suscriben como socios: (nombres, apellidos y edad de los socios)

Los 5 cinco domiciliados en la ciudad de: de nacionalidad Mexicana, con monto de capital (aportar) pesos cada uno.

Suma de capital total: pesos.

Final de documento

Sin más que añadir, siendo las: (horas) horas con: (minutos) minutos, concluye la Asamblea, con: (nombre del presidente) como Presidente, (nombres de los demás socios) como Administradores.

Yo, (notario), notario con numero: de la Ciudad de México, distrito Federal, código postal 06760 cero seis siete seis cero, doy fe que:

Conozco de vista y trato a los comparecientes y doy fe de que son legalmente hábiles, con capacidad para contratarse.

Que tuve en mi poder los folios originales de los documentos antes mencionados.

Que los 5 cinco socios fundadores ratificaron como su voluntad la creación de la S. de S.S. "nombre de la sociedad", dedicada a prestar los servicios del sector agrícola.

Que las huellas y firmas de esta Acta Constitutiva pertenecen a cada uno de los miembros.

Que las bases expuestas fueron leídas y aprobadas de forma unánime por cada uno de los miembros de esta sociedad.

Así lo digo y firmo a la fecha respectiva.

CAPÍTULO IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1.-Universo

En estadística es el nombre específico que recibe particularmente la investigación social la operación dentro de la delimitación del campo de investigación que tienen por objeto la determinación del conjunto de unidades de observaciones del conjunto de unidades de observación que van a ser investigadas. (Rubin, 1996)

4.2.- Población y muestra

El tipo de investigación es exploratoria y cuantitativa que consiste en ver la factibilidad para la creación de una sociedad rural para los productores de mango de la zona baja de Huixtla. La población utilizada en la investigación es finita porque se enfoca específicamente en productores de mangos de un municipio específico de Chiapas.

4.2.1.-Población

Población es un conjunto finito o infinito de personas, animales o cosas que presentan características comunes, sobre los cuales se quiere efectuar un estudio determinado. En otras palabras, la población se define como la totalidad de los valores posibles (mediciones o conteos) de una característica particular de un grupo especificado de personas, animales o cosas que se desean estudiar en un momento determinado. (Rubin, 1996)

La población con la que se realizara la investigación son productores de mangos de la zona baja del municipio de Huixtla, considerándose este uno de los más importantes municipios de Chiapas por la producción de mangos. Además se tomó como criterio la accesibilidad y que cumplieran con los criterios de inclusión para la investigación, los cuales son: productores grandes o pequeños, ambos sexos sin importar la edad.

Los sujetos en total son $N= 52$ de éstos se seleccionó la muestra que la conforman hombres y mujeres de diferentes edades, que se dedique a la producción y comercialización del mango.

4.2.2.-Muestra

Un subconjunto cualquiera de la población. Para que la muestra nos sirva para extraer conclusiones sobre la población deber ser representativa, lo que se consigue seleccionando sus elementos al azar, lo que da lugar a una muestra aleatoria. Entonces, una muestra no es más que una parte de la población que sirve para representarla. La muestra debe obtenerse de la población que se desea estudiar; una muestra debe ser definida sobre la base de la población determinada, y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra sólo podrán referirse a la población en referencia. (Rubin, 1996)

El muestreo utilizado para la presente investigación es muestreo probabilístico; por lo que se puede utilizar el método al azar, dicha técnica permitirá que todos tengan la probabilidad de participar en la muestra obtenida. La muestra de la investigación se obtuvo a través de la formula estadística para población finita utilizando un margen de error del 10%.

Margen: 10%
Nivel de confianza: 90%
Poblacion: 52

Tamaño de muestra: 30

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
Z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

4.4.-Muestreo

Procedimiento para la obtención de una muestra, el muestreo como se dijo es el proceso de obtención de la muestra. Puede ser probabilístico y no probabilístico. Hablamos de un muestreo probabilístico cuando los integrantes de la muestra se escogen al azar y por lo tanto, puede calcularse con antelación la probabilidad de obtener cada una de las muestras que pueden formarse de esa población o la probabilidad que tiene cada elemento de la población de ser incluido en la muestra. (cadenas, 1974)

4.5.-Método

Proviene del término griego *methodos* (“camino” o “vía”) y que se refiere al **medio utilizado para llegar a un fin**. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar.

El método que se utilizará será el muestreo aleatorio simple, tal y como su nombre lo indica, es un método completamente aleatorio que se utiliza para seleccionar una muestra. Este método de muestreo asignaremos números a los individuos (muestra) y luego elegir de manera aleatoria números entre los números. Finalmente, los números que se eligen son los miembros que se incluyen la muestra.

4.6.-Técnica

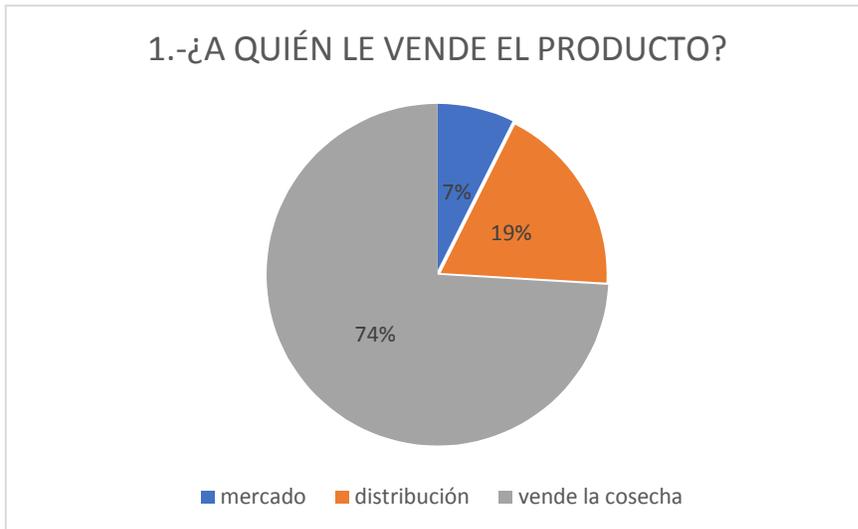
Es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información: formularios, pruebas psicológicas, las escalas de opinión y actitudes.

4.6.1.-Técnica de recolección de información

Para la recolección de información de la presente investigación se utiliza la técnica de la encuesta. El instrumento que se utilizara en la investigación consiste en un cuestionario que contiene preguntas cerradas de elección múltiple.

4.7.- Graficas e interpretación de resultados

Proceso a través del cual ordenamos, clasificamos y presentamos los resultados de la investigación en cuadros estadísticos, en graficas elaboradas y sistematizadas a base de técnicas estadísticas con el propósito de hacerlos comprensibles.

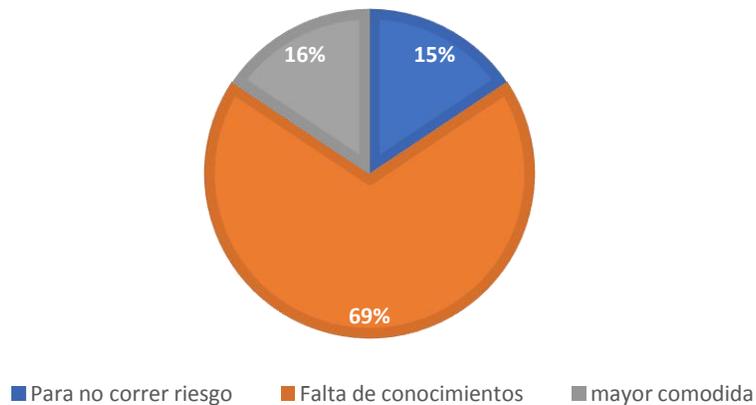


El 7% de los productores vende su producto en los mercados locales, el 19% lo distribuyen a tiendas para su reventa y el 74% de los productores prefiere vender la cosecha.



El 87% de los productores no comercializan por falta de conocimientos en el mercado, mientras que el 13% no recibe apoyo ninguno.

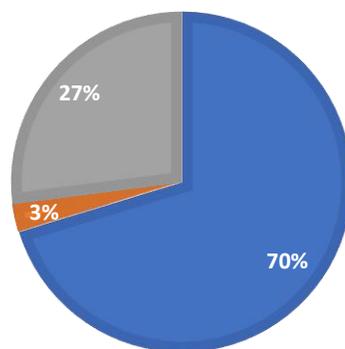
3.-¿POR QUÉ VENDE SU PRODUCTO A INTERMEDIARIOS?



El 15% de los productores vende su producto a los intermediarios para no correr riesgos, el 69% lo hace porque no tiene conocimientos de comercialización, y el 16% por mayor comodidad.

4.-¿ESTARÍA DISPUESTO A VENDER SU PRODUCTO A UN CENTRO DE ACOPIO?

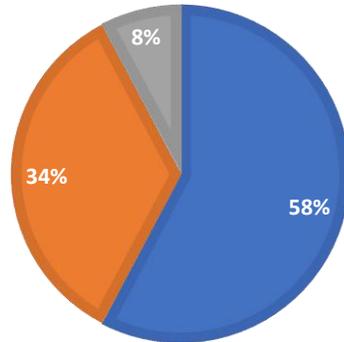
■ si ■ no ■ tal vez



El 70% de los productores están dispuestos a vender el producto a un centro de acopio, un 3% no por falta de conocimiento y el 27 % tal vez estarían dispuestos a vender su producto aun centro de acopio.

5.- ¿POR QUÉ NO PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN?

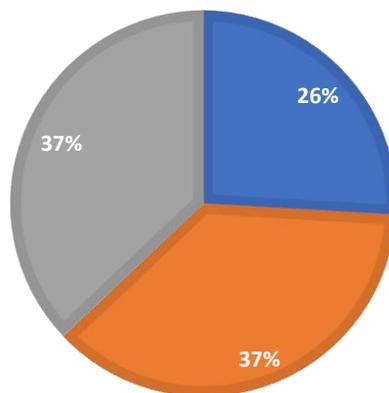
■ por falta de una sociedad ■ por falta de conocimiento ■ otro



El 58% no pertenece a una sociedad por falta de la misma, el 34% por el desconocimiento de las asociaciones mientras que el 8% tiene otro motivo.

6.-¿CUÁNTO TERRENO CULTIVA?

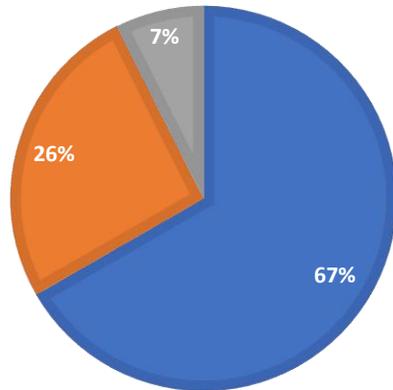
■ 32 cuerdas ■ 1 hectárea ■ Menos



El 26% de los productores cultiva 32 cuerdas, el 37% cultiva una hectárea, mientras que el otro 37% cultiva menos que los otros.

7.-¿QUÉ TIPO DE MANGO PRODUCE?

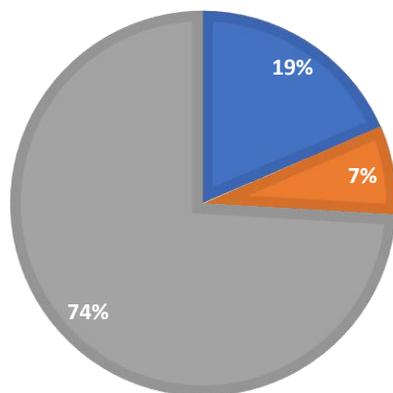
■ Ataulfo ■ Tommy ■ otros



El 67% de los productores produce mango Ataulfo, el 26% produce tommy, mientras que un 7% produce otro tipo de mango.

8.-¿QUÉ PRECIO VENDE EL MANGO?

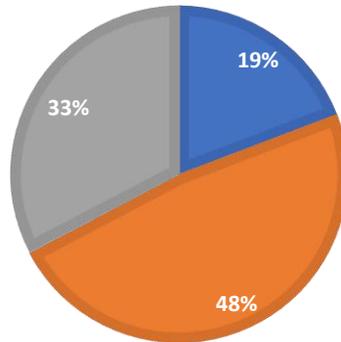
■ Tara \$400 ■ Bolsa \$10 ■ Arbol \$1000 a 1,500



El 19% de los productores vende su producto a \$400 la tara, el 7% lo vende en bolsa a \$10, y el 74% vende el árbol entre \$1,000 a \$1,500.

9.- ¿QUÉ INSUMO AGRÍCOLA USA PARA OBTENER MEJOR PRODUCTO?

■ industrial ■ organico ■ ninguno



El 19% usa insumos agrícolas industriales, el 48 usa insumos orgánicos, mientras que el 33% no usa nada para mejorar su producción.

CAPÍTULO V.- ANÁLISIS FINANCIERO

5.1.- marco jurídico.

Art. 27 Constitucional y Ley Agraria Art. 108, 109, 111, 112 y 113

5.2.- integración del capital social.

En las ilimitadas no se requiere aportación inicial. En limitadas, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo (700 VSM vigente). En Suplementadas, la aportación inicial será la necesaria para formar un capital mínimo (350 VSM vigente).

5.3.- costo para constitución legal de una sociedad de producción rural.

N° de socios	Costo
5 a 9 socios	10,000
10 a 15 socios	16,000
16 a 20 socios	22,000

El costo para la constitución legal de una sociedad de producción rural dependerá de la cantidad de socios y del notario a contratar, este es el presupuesto de la Notaria N°2 Lic. Álvaro Gálvez Robledo

5.4.- Requisitos y trámites

- Acta de nacimiento
- Curp
- R.F.C.
- I.N.E.
- Tramitar el permiso de constitución.
- Realizar (El Acta debe identificar el sustento legal de la asamblea, indicar datos generales de la convocatoria, señalar artículos de que sustenta, enunciar el orden del día. Describir acuerdos tomados destacando domicilio social, capital social, aprobación de estatutos, padrón de socios, miembros electos a los Órganos de Representación, nombres, firmas y certificación de la autoridad, con nombre, cargo, firma y sello oficial).
- El expediente constitutivo (debe contener Convocatoria para Asamblea, Acta de Asamblea Constitutiva, padrón de socios, estatutos, permiso de la SRE, pago de derecho de inscripción al Registro Público de Comercio y Registro Agrario Nacional).
- Protocolizar y suscribir el Acta Constitutiva ante Notario Público.
- Inscribir el Acta Constitutiva ante el Registro Público de Comercio o del Cedito Rural, y en su caso, ante el RAN. En caso de que los miembros sean ejidatarios, será necesario obtener la anuencia del ejido o comunidad.

5.5.- Ventajas de las sociedades de producción rural

Al agrupar distintas estrategias, consiguen un incremento de la integración del sector.

Están exentos de un modo parcial del abono del Impuesto Sobre la Renta.

Los cargos representativos dentro de la sociedad de producción rural no son permanentes y esto garantiza una rotación necesaria y muy interesante, para dar entrada a nuevas propuestas y proyectos de crecimiento.

La actividad en equipo sin limitaciones de tiempo les permite crear, innovar, analizar e iniciar proyectos novedosos que, por una parte, incentivan la mejora social; y por otra, promueven la inversión productiva.

Funciona para reducir las brechas del sector rural, incentivando el potencial existente mediante los instrumentos que faciliten el procedimiento productivo, así como la posterior venta.

5.6.- Apoyos gubernamentales

- Apoyo para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible.
- Apoyo para fomentar la inclusión financiera.
- Apoyo para Fomentar el Incremento de la Productividad y Eficiencia.
- Programa de Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural. (México, 2022)

5.7.- costos

El control de costos implica identificar y reducir los gastos para aumentar las ganancias de la empresa. Este proceso se puede realizar en un proyecto o en toda la empresa.

Como gerente de proyectos, usarás el control de costos para monitorear tu plan de gestión de recursos y tomarás medidas cada vez que identifiques un gasto excesivo.

Una herramienta de informes también puede ser útil para saber cuándo excedes el presupuesto del proyecto. Imagina que un diseñador independiente que empezó a trabajar en un proyecto nuevo demoró mucho más de lo esperado en editar las imágenes. Una vez que identificas este gasto, puedes decidir contratar a un diseñador interno para el próximo proyecto a fin de reducir los costos y mejorar la eficiencia.

5.8.- Importancia del control de costos

¿Tu equipo tiene dificultades para mantenerse dentro del alcance o el presupuesto? Aquí es donde entra en juego el control de costos. Incluso si tu equipo se mantiene dentro del presupuesto, esta técnica puede ayudarte a reducir aún más el presupuesto, lo que conducirá a un aumento en los ingresos.

Además, proporciona información sobre el gasto general de la empresa al identificar qué áreas son más costosas y qué gastos se incluyen dentro de cada una. El control de costos puede implementarse primero en los proyectos para reducir los costos de un proyecto individual con la esperanza de que la empresa pueda así aumentar las ganancias generales.

5.8.1.-Técnicas del control de costos

El control de costos también puede aplicarse inicialmente en niveles más altos dentro de la empresa, pero, con frecuencia, se utiliza a nivel de proyecto, donde permite evaluar los costos reales por proyecto y administrarlos de manera eficaz.

Para mejorar el control de costos dentro de tu empresa:

5.8.1.1.- Planifica el presupuesto

El primer paso consiste en planificar el presupuesto para detallar las estimaciones de costos y asignar recursos de manera eficaz. Al elaborar un plan del proyecto exhaustivo, las variaciones de costos serán más bajas, o la diferencia entre el presupuesto inicial y el gasto real será menor.

Cuando planifiques el presupuesto, incluye lo siguiente:

Número de miembros del equipo necesarios para el proyecto

Tiempo estimado que tardará el proyecto en completarse

Materiales necesarios para el proyecto

Al calcular el tiempo y los materiales necesarios para el proyecto, intenta que tu presupuesto pueda ampliarse si es necesario. Siempre existe la posibilidad de que se produzcan riesgos inesperados y de que debas extender el cronograma del proyecto o solicitar recursos adicionales.

5.8.1.2.- Supervisa todos los gastos

El siguiente paso en el control de costos del proyecto consiste en monitorear los gastos del proyecto a medida que ocurren. Es más fácil tomar medidas correctivas si observas variaciones en los costos en tiempo real. Necesitas saber si te excediste del presupuesto antes de que se complete el proyecto. De lo contrario, al terminarlo, ya habrás gastado el dinero y todo lo que podrás hacer es usar la información como lección para proyectos futuros.

Una buena opción para controlar los gastos durante un proyecto es establecer hitos. En cada hito, puedes evaluar los gastos y asegurarte de que el proyecto se mantenga dentro del alcance. Luego, si observas sobrecostos en cualquier hito específico, puedes decidir cómo reducir los costos en el futuro.

5.8.1.3.- Usa sistemas de control de cambios

Es importante establecer objetivos claros para el proyecto durante la etapa de planificación, pero para asegurarte de alcanzar esas metas, quizá necesites un proceso de control de cambios.

El control de cambios es un conjunto de pasos que gestionan cualquier modificación que surja de las partes interesadas mientras un proyecto está en curso. Esto ayuda a evitar la corrupción del alcance porque te permite prepararte para los cambios a medida que ocurren y adaptar el proyecto en consecuencia.

Los pasos para establecer un sistema de control de cambios incluyen:

Inicio: El proceso de control de cambios comienza cuando una parte interesada solicita un cambio en el proyecto. La solicitud real puede variar, desde extensiones en el cronograma hasta entregables nuevos.

Evaluación: El gerente del proyecto o el líder del departamento revisa la información básica de la solicitud, como los recursos necesarios, el impacto de la solicitud y a quién se debe enviar. Si la solicitud del cambio pasa la evaluación inicial, se inicia la fase de análisis.

Análisis: En la etapa de análisis, el líder del proyecto correspondiente aprueba o rechaza la solicitud. En algunos casos, puede haber un equipo de control de cambios que revise las aprobaciones. El líder del proyecto aprueba o rechaza la solicitud y notifica al equipo. En función del tamaño del proyecto, el líder también puede documentar el cambio en un registro para asegurarse de que todas las partes interesadas estén al tanto.

Implementación: La implementación de un cambio será diferente según la etapa del proyecto, pero generalmente consiste en actualizar los cronogramas y los entregables del proyecto, así como en informar al equipo del proyecto. Debes evaluar el alcance para asegurarte de que los cambios en el cronograma no tengan un gran impacto en los objetivos.

Cierre: Una vez que hayas documentado, difundido e implementado la solicitud, estará lista para cerrarse. Es útil contar con un plan de cierre formal para que todos los miembros del equipo sepan dónde se almacena la información y puedan consultarla en el futuro.

Cuando haces un buen seguimiento de los cambios en tus proyectos, también tienes más posibilidades de controlar los costos. Una previsión precisa del presupuesto de un proyecto y su éxito requieren una gestión cuidadosa de principio a fin. Siempre habrá complicaciones inevitables en el camino, pero contar con sistemas para prepararte para estos contratiempos puede ser clave.

5.8.1.4.- Haz un seguimiento de costo beneficio

Hacer un seguimiento del valor que obtienes puede ayudarte a predecir el resultado financiero de un proyecto. Este método de control de costos requiere algunos conocimientos de contabilidad, pero puede ayudarte a comprender cuándo surgirán las variaciones de costos y, en última instancia, evitar que ocurran en proyectos futuros.

El valor ganado es la cantidad de trabajo que realmente se completó en un proyecto. Para realizar un seguimiento del valor ganado y saber si vas por buen camino, debes multiplicar el porcentaje de trabajo completado por el presupuesto del proyecto. Puedes seguir estos pasos para conocer el valor ganado:

Paso 1: Determina cuán completa está cada tarea en formato de porcentaje.

Paso 2: Estima el valor planificado (PV) o el costo presupuestado del trabajo programado. Este es el presupuesto autorizado asignado para realizar el trabajo programado.

Paso 3: Identifica el valor ganado (EV) o el costo presupuestado del trabajo realizado. Esto representa la cantidad de trabajo que se completó realmente.

Paso 4: Obtén el costo real (AC) o el costo real del trabajo realizado. Esto representa cuánto dinero se gastó para el trabajo ya realizado.

Paso 5: Calcula la varianza de costo (CV) al restar el costo ganado del costo real ($CV = EV - AC$).

Paso 6: Recopila los resultados.

Para los primeros tres pasos debes recopilar información sobre los costos del proyecto, mientras que para los últimos tres debes hacer cálculos y análisis. La varianza de costo representa el estado del costo del proyecto.

Al controlar los costos, la varianza o CV es la medida que indica si la tasa de rendimiento del proyecto se ajusta al presupuesto. Un CV negativo indica que el proyecto excede el presupuesto.

Conclusión

El desarrollo de la investigación de la muestra ha permitido saber la importancia, necesidades y disposición de los productores de mango de la zona baja de Huixtla, Chiapas para analizarlos a través de los objetivos planteados, por lo que se llegó a la conclusión de la factibilidad del proyecto tomándolo como una gran oportunidad de negocio, que puede financiarse únicamente con recursos propios de los socios.

Nuestro proyecto trata sobre una sociedad de producción rural para la comercialización de mango Ataulfo, un producto de consumo masivo, y que al ser la cuarta fruta mayormente comercializada a nivel mundial, nos brinda una oportunidad atractiva para desarrollarnos en este mercado.

Así mismo, este negocio contribuye al desarrollo socio-económico de nuestro municipio y estado, al ser una alternativa de comercialización, donde se contribuye a generar riqueza, y también tomando en cuenta las nuevas plazas de empleo que se están creando entre trabajadores fijos y eventuales a los que se les reconoce su remuneración y todos sus beneficios sociales, para incentivar así el trabajo y productividad del personal.

ANEXOS



Encuesta

Universidad De Ciencias Y Artes De Chiapas

Sede Huixtla

Encuesta Aplicada a los productores de mango Ataulfo

Nota: Anotar Nombre y Ocupación, de preferencia lapicero tinta negra y

Subrayar el inciso correspondiente.

Nombre: _____

Ocupación: _____

1.- ¿A quién le venden el producto?

- a) En el mercado
- b) distribución
- c) venden la cosecha

2.- ¿Cuáles son las posibles razones por las cuales no comercializa mangos?

- A) Falta de conocimiento
- b) falta de apoyo gubernamental
- C) No cumple con los requisitos

3.- ¿Por qué venden su producto a intermediarios?

- a) Para no correr riesgos
- b) Falta de conocimiento
- c) mayor comodidad

4.- ¿Estaría dispuesto a vender su producto a un centro de acopio?

- a) si

- b) no
- c) tal vez

5.- ¿Por qué no pertenece a una asociación?

- a) por falta de una sociedad
- b) por falta de conocimiento
- c) otro

6.- ¿Cuánto terreno cultiva?

- a) 32 cuerdas
- b) 1 hectárea
- c) menos

7.- ¿Qué tipo de mango produce?

- a) Ataulfo
- b) Tommy
- C) Otros

8.- ¿Qué precio venden el mango?

- a) tara \$ 400
- b) bolsa \$10
- c) árbol \$ 1,00 a 1,500

9.- ¿Qué insumo agrícola usa para obtener mejor producto?

- a) industrial
- b) orgánico (composta)
- c) ninguno

Bibliografía

al, Mexico. economia. (2011).

cadena. (1974).

diputados, c. d. (24/04/2018). *ley de sociedades de solidaridad social* .

Godinez, V. L. (2013). *paradigmas de investigacion* .

2014 Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf. (s.f.).

Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf. (s.f.).

Mr. (2011). *et al.*

Rubin, L. y. (1996).

torres. (2018). pag.54.

westreicher, g. (6 de agosto, 2020). *estrategias* .